

Rafael Ruiz Solano, del 38 Grupo.
 Juan Sánchez Jiménez, del 38 Grupo.
 Manuel Vico Pérez, del 38 Grupo.
 Antonio Fernández Sclomado, del 38 Grupo.
 Felipe Prado López, del 38 Grupo.
 Nicolás Vargas Sierra, del 38 Grupo.
 Marcelino Martín Fernández, del 38 Grupo.
 José Crespo Medina, del 38 Grupo.
 Ramón Moreno García, del 39 Grupo.
 Gregorio Rodríguez Jari, del 39 Grupo.
 Mariano Vázquez Sánchez, del 39 Grupo.
 Cirilo Pérez Sanz, del 39 Grupo.
 Joaquín Seguer Gómez, del 39 Grupo.
 José Manadal Propiño, del 39 Grupo.
 Florián Zurdo Bermejo, del 39 Grupo.
 Angel Gómez Carmona, del 39 Grupo.
 Manuel Poveda Barbero, del 39 Grupo.
 Francisco Cazorla Salmerón, del 39 Grupo.
 Virgilio Vidal Cortés, del 39 Grupo.
 Manuel Rodríguez Viena, del 39 Grupo.
 Angel Torralba López, del 39 Grupo.
 Antonio Sánchez Lorenzo, del 39 Grupo.
 Manuel de los Ríos Santos, del 39 Grupo.
 Santiago Flores Garcí-Pérez, del 39 Grupo.
 Julio López Montes, del 39 Grupo.
 Juan Fernández Fernández, del 39 Grupo.
 Rafael Vas Barrión, del 39 Grupo.
 José Collado Martínez, del 39 Grupo.
 Juan Robles Sánchez, del 39 Grupo.
 Diego Sánchez Acosta, del 39 Grupo.
 Germán Díaz Landeta, del 30 Grupo.
 Pascual Barreto Peñalver, del 26 Grupo.
 José Sánchez Parlo, del 32 Grupo.
 José Ruzafa Bedaza, del 35 Grupo.
 Pedro Hermoso Campos, del 35 Grupo.
 Personal perteneciente a los Grupos comprendidos en la segunda Zona (Madrid).

Guardias

Manuel Rey López.
 Félix Peña Alonso.
 Manuel Fúster Ronger.
 Lázaro García Muela.
 Eulogio Gascón Pereira.
 Pascual Colina Cardolla.
 José Moreno Bala.
 Miguel Canizosa Paniagua.
 Ramón Díaz Pizarri.
 Alfonso González López.
 Alejandro Patón Romero.
 Joaquín Arcas Moscatel.
 Antonio Rodríguez Lázaro.
 Salvador Morrey Portelles.
 Francisco Fernández Gimera.
 Benigno Díaz Díaz.

Emilio López Geaz.
 Francisco Ariño López.
 José Cuevas Taborda.
 Alfredo Lanzarón Gutiérrez.
 Joaquín Fernández García.
 Pedro Perezuela Carmin.
 Angel Montes Mayoral.
 Teófilo Barrera Blázquez.
 Antonio Ortega Berberá.
 José Pons y Pons.
 Francisco Muñoz.
 Santiago Martínez.
 Juan Martín Martín.
 Joaquín Barbarán Blanco.
 Juan Sebas Vera.
 Miguel Blanco Ajenjo.
 Joaquín Martínez Berberán.
 Rafael Gómez Gordón.
 Antonio Fernández Comena.
 Ezequiel Jara Doblado.
 José Domínguez Rubio.
 Alejandro Patos Patos.
 Manuel Ortiz Palero.
 Vicente Javato García.
 José Salmerón Morales.
 Fermín Sánchez Galloso.
 José Rodríguez Vizcaíno.
 Carlos Chicano Benítez.
 Antonio Ríos Cuevas.
 Manuel Andreu Roca.
 Luis Lantarón Gutiérrez.
 Eugenio Iglesias Sánchez.
 Justo Muñoz Gómez.
 Claudio Guardado Castaño.
 Guillermo Santos Tormo.
 Pedro Hernández Ramos.
 Blas Manzanero Royo.
 Tomás Gómez Díaz.
 Manuel Poyatos.
 Evaristo Schneider.
 Vicente Serrano Vera.

Artículo 3.º *Destinos*.—Comandante, D. José María Ruitort Villalonga, pasa destinado al Negociado de Organización como Jefe de la Sección del S. D. C. G.

Teniente, D. Aurelio Díaz García, del primer Grupo de Asalto, al Parque Base de Intendencia de esta Plaza.

Idem, D. Francisco Lucía Labrador, de la 49 Compañía Urbana (Tarragona), al Parque Móvil número 3 (Barcelona).

Idem, D. Juan Caturla Masiá, procedente de la disuelta Guardia Nacional Republicana y para haberes en Valencia, al Grupo 32.

Idem, D. Pedro Ramos Laza, del cuarto Grupo de Asalto, al servicio de la Generalidad.

Guardia, Juan Carreño Martínez, del cuarto Grupo de Asalto, al 40 Grupo Especial.

Idem, Gonzalo Domingo Baac, del primer Grupo de Asalto, a la Plana Mayor de la Inspección (taller de Guarnicionería).

Idem, Blas Martínez Muñoz, del cuarto Grupo de Asalto, a la Plana

Mayor de la Inspección (taller de Guarnicionería).

Idem, Nicanor Toribio Santos, de nuevo ingreso, al 40 Grupo de Asalto (Barcelona).

Cabo, Eugenio Pereda, del 31 Grupo de Asalto, al 40 Grupo de Asalto (Barcelona).

Idem, Salvador Lozano Larrasuay, del primer Grupo de Asalto, al 40 Grupo de Asalto (Barcelona).

Idem, Santiago Seguí Munera, procedente de licencia por enfermo de la Guardia Nacional Republicana (Madrid), al Grupo número 1 de Asalto.

Guardia, Antonio Alverado Ortiz, del 14 Grupo (Castellón), a la 10 Brigada, Caniles (Granada).

Artículo 4.º El personal de nuevo ingreso que a continuación se relaciona, pasa a los Grupos que se le consigna, antigüedad 12 del actual.

AL PRIMER GRUPO DE ASALTO (BARCELONA)

Enrique Lloréns Jaime.
 Juan Valls Clariano.
 Manuel Martínez Borgoñoz.
 Ramón Sanz Hombrevella.
 Manuel Cristóbal Virgos.
 Joaquín Pina Pérez.
 Esteban Solanas Forcada.
 Ambrosio Creixell Bernabeu.
 Joaquín Sus Gracia.
 Francisco González García.
 Francisco Herrera Salmerón.
 Manuel Vázquez Barrionero.
 Eduardo Anglada Espadaler.
 Arsenio Recio del Río.
 Juan Rius Monclús.
 Isaías Arroyo del Amo.
 José López Dosio.
 Angel Gutiérrez Orellana.
 Luciano Bona Ruberte.
 Eduardo Segura Bofill.
 Eduardo Senarega Vila.
 Daniel Barceló Celma.
 Francisco Riba Gual.

AL 23 GRUPO DE ASALTO (BARCELONA)

Mariano Laplaza Marco.
 Pedro López López.
 Agustín Larre Palafín.
 José Cof Arot.
 Rafael Albert Solé.
 Pedro Pons Mora.
 Jaime Allats Solí.
 Luis Valverde Piña.
 José Vidas Bazaga.
 Julio Clerambo Rondero.
 Juan Vilar Solé.
 Diego Roguenas Valero.

AL PARQUE MÓVIL NÚMERO 3 (BARCELONA)

Gregorio Sabater Escandell.
 Carlos Flix Morera.
 Artículo 5.º Relación de los Guardias que pasan destinados a los Parques, procedentes de los Grupos que se indican.